ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION

“ por medio del cual se adjudica la convocatoria pública mediante el mecanismo de selección Régimen Especial RGP Nº 03 de 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CALLEJON EN USO DE FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que Se Hace Necesaria La Contratación de apoyo logístico en la realización del acto inagural del campeonato deportivo institucional en la Institución Educativa Callejón que existe la disponibilidad presupuestal Nº 00000004 de fecha 1 de Junio de 2026

Que los interesados en participar en el proceso de contratación se les permitieron, acorde con lo dispuesto en los pliegos de condiciones definitivos en la convocatoria publica, Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la convocatoria pública Nº 03- de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los proponentes no favorecidos, el contenido del presente acto administrativo

ARTÍCULO TERCERO: Con la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición a los 5 días del mes de Junio de 2026

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ
Rector